

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE**

**BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**PROGRAMA: PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA – DE CERO A SIEMPRE**

**CONVOCATORIA No. PAF-DAPREII-O-022-2021**

**OBJETO: CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOCO, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO”.**

**INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Numeral 1.10. Subcapítulo I Generalidades del Capítulo II Disposiciones Generales y en el cronograma de la convocatoria contaban con oportunidad para presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, hasta el 17 de marzo de 2021, a las 5:00 pm, donde se presentaron observaciones y se les dieron respuestas el día 18 de marzo de 2021. Sin embargo, una vez vencido el término para observar, se presentaron las siguientes observaciones a las cuales se procederá a darles respuestas a través del presente documento, en los siguientes términos:

**1. INTERESADO: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES AMASUR**

Enviado: martes, 23 de marzo de 2021 1:29 p. m.

Para: PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA – DE CERO

Asunto: observación al cronograma PAF-DAPREII-O-022-2021

**Observación 1**

*“Buen Día solicitamos cordialmente se prolongue la convocatoria pública PAF-DAPREII-O-022-2021, la cual se ejecuta en Mocoa, Putumayo siendo esto una zona muy golpeada por el conflicto se solicita dar un tiempo prudente para obtener la póliza ya que está catalogada por las aseguradoras como zona roja, también queremos dejar constancia que los bancos se están tomando más tiempo de lo normal para enviar los cupos crédito debido a que se presenta nuevos picos que pueden generar que la economía se estanque por tal motivo solicitamos se mueva la fecha de cierre del proceso antes mencionado Gracias”*

**Respuesta:**

Le informamos que mediante adenda 2 publicada el día 23 de marzo de 2021, se prorrogó la actividad - **“Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1.”**, para el día 26 de marzo de 2021, a las 9 a.m.

**2. INTERESADO: DG GEOTECNIA SAS**

Enviado: martes, 23 de marzo de 2021 1:58 p. m.

Para: PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA – DE CERO

Asunto: OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA PAF-DAPREII-O-022-2021

**Observación 1**

*“Nos permitimos realizar las siguiente observación para la convocatoria PAF-DAPRE II-O-022-2021. Demandamos de una manera amablemente a la entidad dar un traslado al plazo de presentación de ofertas. De acuerdo a la complejidad para la expedición de la garantía de seriedad por parte de las aseguradas y carta de cupo crédito por parte de las entidades financieras; con base en el estudio de mercado, el monto a asegurar, la zona a contratar, las condiciones socioeconómicas y naturales, los siniestros, los tiempos reducidos para el análisis pertinente de la información con el fin de generar el acompañamiento en el proceso. Son factores que han sumado para que las compañías de seguros rechazan el acompañamiento a muchas oferentes para esta convocatoria. Muchas gracias”*

**Respuesta:**

Le informamos que mediante adenda 2 publicada el día 23 de marzo de 2021, se prorrogó la actividad - **“Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1.”**, para el día 26 de marzo de 2021, a las 9 a.m.

**3. INTERESADO: INGCOMAC SAS**

Enviado: martes, 23 de marzo de 2021 10:54 a. m.

Para: PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA – DE CERO

Asunto: OBSERVACIONES CONVOCATORIA PAF-DAPREII-O-022-2021

**Observación 1**

*“CORDIAL SALUDO*

*DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SOLICITAMOS SEA APLAZADA LA FECHA DE CIERRE PARA QUE ASÍ LOS FUTUROS OFERENTES TENGAN MAYOR OPORTUNIDAD PARA PARTICIPAR, DEBIDO A QUE HA SIDO DIFÍCIL OBTENER EL VALOR DEL CUPO CRÉDITO; POR LA COMPLEJIDAD DE LA OBRA A CONTRATAR, VALOR Y UBICACIÓN LAS ENTIDADES BANCARIAS SE HAN TOMADO MÁS TIEMPO PARA GENERAR LAS CARTAS DE CUPO CRÉDITO ANALIZANDO LOS RIESGOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.”*

**Respuesta:**

Le informamos que mediante adenda 2 publicada el día 23 de marzo de 2021, se prorrogó la actividad - **“Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1.”**, para el día 26 de marzo de 2021, a las 9 a.m.

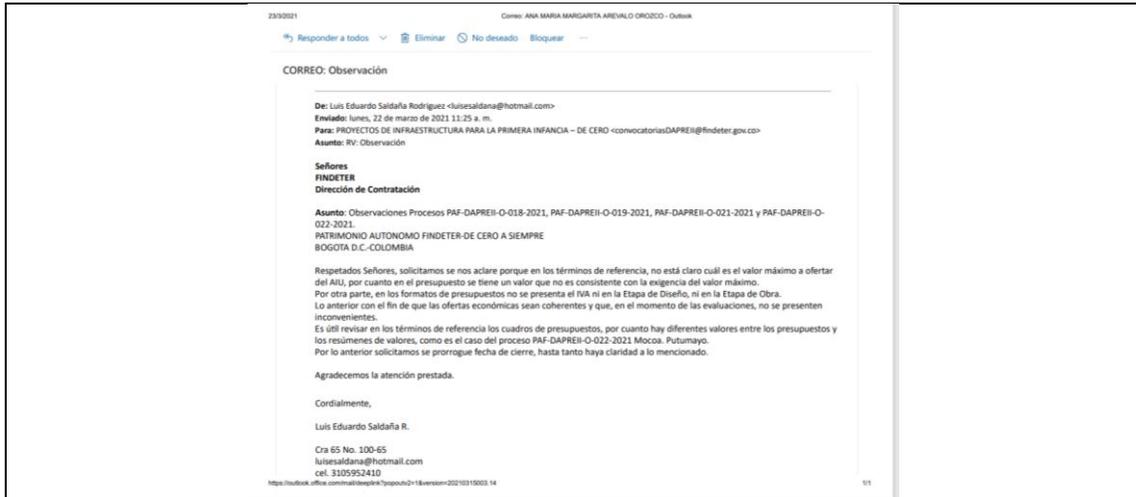
**4. INTERESADO: Luis Eduardo Saldaña Rodríguez**

Enviado: lunes, 22 de marzo de 2021 11:25 a. m.

Para: PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA – DE CERO

Asunto: RV: Observación

**Observación 1**



**Respuesta:**

Le informamos que mediante adenda 1 publicada el día 18 de marzo de 2021, se aclaró el tope máximo del AIU, de la presente convocatoria, como también el cuadro resumen del presupuesto y los respectivos toques mínimos y máximos del valor de las etapas del proyecto.

En lo referente a su observación frente al IVA, mediante el acta de respuestas a las observaciones presentadas a los Términos de referencia, publicada el 18 de marzo de 2021, se informó lo siguiente: *“En relación al IVA se aclara que la nota del numeral 1.6 IMPUESTOS, de los Términos de Referencia, establece lo siguiente: “ (...) NOTA: El valor del presupuesto estimado no incluye valor del impuesto de IVA pues en concordancia con el artículo 96 de la Ley 788 de 2002 reglamentado por el Decreto 540 de 2004 y modificado por el artículo 138 de la Ley 2010 de 2019, los fondos o recursos en dinero originados en auxilios o donaciones destinados a programas de utilidad común en Colombia, provenientes de entidades o gobiernos de países con los cuales existan acuerdos intergubernamentales o convenios con el Gobierno Colombiano. (...)”.* En consecuencia, de conformidad con lo expuesto, para la presente convocatoria en el valor del presupuesto no se incluye IVA, por estar exenta la fuente de recursos que la financia.

Además, mediante adenda 2 publicada el día 23 de marzo de 2021, se prorrogó la actividad - **“Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1.”**, para el día 26 de marzo de 2021, a las 9 a.m.

5. **INTERESADO:** Sebastián Garcia <sebas0901@hotmail.com>  
**Enviado:** martes, 23 de marzo de 2021 2:15 p. m.  
**Para:** PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA - DE CERO <convocatoriasDAPREII@findeter.gov.co>  
**Asunto:** Observaciones PAF-DAPREII-O-022-2021

**Observación 1**

*“Señores entidad de manera respetuosa recomendamos les permitan a los oferentes más tiempo para la realización y presentación de propuesta para la presente convocatoria teniendo como justificación la complejidad, magnitud e importancia de las obras a contratar. Por el motivo de las dificultades para la expedición de la garantía de seriedad y la carta de cupo crédito, debido a la zona de alto riesgo, la logística o futuros inconvenientes las compañías de seguros y bancos.”*

**Respuesta:**

Le informamos que mediante adenda 2 publicada el día 23 de marzo de 2021, se prorrogó la actividad - **“Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1.”**, para el día 26 de marzo de 2021, a las 9 a.m.



Para constancia, se expide a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE**

**BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**